



Estimado Sr. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión ORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el **día 01 de OCTUBRE de 2020, JUEVES**, a las **12.15 horas**, en primera convocatoria. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Comisión se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03/07/20.

SEGUNDO: COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

TERCERO: DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017, DE 17/08/2020

CUARTO: RATIFICACIÓN DECRETO DE PRESIDENCIA APROBACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2021, DE FECHA 11/09/2020

QUINTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD 2016.

SEXTO: ASUNTOS DE URGENCIA.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA HASTA LA FECHA.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Le ruego firme el recibí de la convocatoria para la debida constancia en el expediente.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

SR. D. ANTONIO MÁRQUEZ BENÍTEZ
PSOE.-A

RGS_AYT-39172/2020
OFLGRAL_INTERV.ELA

REGISTRO DE SALIDA
28/09/2020



	Código Cifrado de Verificación: FK23H0T0R9M2KZ8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedeelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS
	FECHA 28/09/2020
 FK23H0T0R9M2KZ8	



Estimado Sr. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión ORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el **día 01 de OCTUBRE de 2020, JUEVES**, a las **12.15 horas**, en primera convocatoria. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Comisión se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03/07/20.

SEGUNDO: COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

TERCERO: DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017, DE 17/08/2020

CUARTO: RATIFICACIÓN DECRETO DE PRESIDENCIA APROBACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2021, DE FECHA 11/09/2020

QUINTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD 2016.

SEXTO: ASUNTOS DE URGENCIA.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA HASTA LA FECHA.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Le ruego firme el recibí de la convocatoria para la debida constancia en el expediente.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

SR. D. MARCOS IDELFONSO NOGUERA GARCÍA
PSOE.-A

	Código Cifrado de Verificación: FK23H0T0R9M2KZ8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/	
	Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS
		FECHA 28/09/2020
 FK23H0T0R9M2KZ8		

RGS_AYT-39172/2020
OFI.GRAL.INTERV.ELA

REGISTRO DE SALIDA
28/09/2020

Ayuntamiento de Jerez



Estimado Sr. Vocal:

De conformidad con lo dispuesto en la Resolución del Sr. Presidente de esta fecha, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley de Bases de Régimen Local, por el presente le notifico la convocatoria de **sesión ORDINARIA de la Junta Vecinal**, que se celebrará el **día 01 de OCTUBRE de 2020, JUEVES**, a las **12.15 horas**, en primera convocatoria. De conformidad con el artículo 90 del ROF, para la válida constitución de la Comisión se requiere la asistencia de un tercio del número legal de los miembros de la Corporación, que nunca podrá ser inferior a tres. Si en primera convocatoria no existiera el quórum necesario según lo dispuesto se entenderá convocada la sesión automáticamente para igual hora dos días hábiles después en segunda convocatoria. Si tampoco entonces se alcanzase el quórum necesario, la Presidencia dejará sin efecto la convocatoria, posponiendo el estudio de los asuntos incluidos en el orden del día para la primera sesión que se celebre con posterioridad, sea ordinaria o extraordinaria. Las deliberaciones y acuerdos deberán circunscribirse al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: LECTURA Y APROBACIÓN SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 03/07/20.

SEGUNDO: COMUNICACIONES DE LA PRESIDENCIA

TERCERO: DACIÓN DE CUENTA APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2017, DE 17/08/2020

CUARTO: RATIFICACIÓN DECRETO DE PRESIDENCIA APROBACIÓN LÍNEAS FUNDAMENTALES DEL PRESUPUESTO 2021, DE FECHA 11/09/2020

QUINTO: PROPUESTA DE APROBACIÓN DEFINITIVA CUENTA GENERAL DE LA ENTIDAD 2016.

SEXTO: ASUNTOS DE URGENCIA.

SÉPTIMO: DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE LA PRESIDENCIA DICTADAS DESDE LA ÚLTIMA SESIÓN ORDINARIA HASTA LA FECHA.

OCTAVO: RUEGOS Y PREGUNTAS

Le ruego firme el recibí de la convocatoria para la debida constancia en el expediente.

Si no pudiera concurrir al acto, deberá comunicarlo a la Presidencia con la antelación necesaria.

LA SECRETARIA-INTERVENTORA

Fdo.: M^a de la Paz Sánchez Manzano

SR. D. FRANCISCO JAVIER FUENTES LADRÓN DE GUEVARA.
PSOE.-A

RGS_AYT-39172/2020
OFI.GRAL.INTERV.ELA

REGISTRO DE SALIDA
28/09/2020



		Código Cifrado de Verificación: FK23H0T0R9M2KZ8 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.sedelectronica.jerez.es/verificafirma/
Firma	María de la Paz Sánchez Manzano, Secretaria - Interventora colaboración ELAS	FECHA 28/09/2020
 FK23H0T0R9M2KZ8		